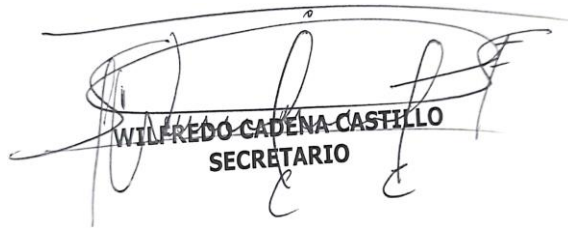




PROCESO: SUCESION INTESTADA-ELVIRA NAVARRO GORDILLO
DEMANDANTES: AIDA, MARLENE, CARMEN, HUMBERTO NAVARRO Y OTROS
APODERADA DTE: DRA. JACKELINE FLOREZ CALDERON
RADICADO: 683852042001-2022-00024

Constancia: Al Despacho de la señora Juez, informando que se tiene programada audiencia inventarios y avalúos dentro de este proceso para el día 23 de mayo de 2023, sin embargo debe advertirse que de acuerdo con turnos de control de garantías asignados por el Consejo Seccional de la Judicatura, para esa fecha el despacho se encontrará gozando de compensatorio por el referido turno para el fin de semana inmediatamente anterior. Sírvese proveer.

Landázuri, 20 de abril de 2023.


WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri, veinte (20) de abril de Dos Mil Veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial, cáncelse la audiencia programada para el 23 de mayo de 2023 a las 9:00 A.M., y en consecuencia, reprográmese para el **30 de mayo de 2023 a las 9:00 A.M.**, la audiencia decretada por medio de auto del 23 de noviembre de 2022, para continuar con el trámite procesal correspondiente de conformidad con el artículo 501 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

1

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO
POR ANOTACIÓN EN ESTADO HOY 21
DE ABRIL DE 2023 A LAS 8:00 A.M.


WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, por cuya virtud autoriza la “firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada”.